

“TU HIJO ESTÁ TIRADO AHÍ, LE DIERON COMO CINCO TIROS”. EXPERIENCIAS COTIDIANAS DE VIOLENCIAS EN BARRIOS VULNERABLES DE ARGENTINA

ESPACIO ABIERTO

EVANGELINA CARAVACA - ecaravaca@unsam.edu.ar
Escuela IDAES. Universidad Nacional de San Martín, Argentina

JOSÉ GARRIGA ZUCAL - garrigajose@hotmail.com
Escuela IDAES. Universidad Nacional de San Martín, Argentina

FECHA DE RECEPCIÓN: 5-1-2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 15-3-2022

Resumen

Este artículo analiza las experiencias cotidianas de violencias en barrios vulnerables de Argentina. Para ello, se toman como insumo analítico los datos etnográficos producidos en un trabajo de campo en un barrio vulnerable del partido de General San Martín (provincia de Buenos Aires, Argentina) entre 2018 y 2020. En primer lugar, abordamos una discusión conceptual, trabajando con el concepto de violencia institucional y con el de violencias enlazadas. Luego, presentamos cuatro relatos que transcurren entre violencias y muertes. En el análisis de estos relatos abordamos el lugar de las violencias institucionales en la configuración de las experiencias de los sectores vulnerables. Finalmente, reflexionaremos sobre cómo estas representaciones se construyen en un mundo de violencias enlazadas.

Palabras clave: Violencias institucionales, violencias enlazadas, experiencias, barrios vulnerables.

"YOUR SON IS LYING THERE, THEY GAVE HIM LIKE FIVE SHOTS". DAILY EXPERIENCES OF VIOLENCE IN VULNERABLE NEIGHBORHOODS IN ARGENTINA

Abstract

This article analyzes the daily experiences of violence in vulnerable neighborhoods in Argentina. For this purpose, we take as analytical input the ethnographic data produced in a fieldwork in a vulnerable neighborhood in the party of General San Martín (province of Buenos Aires, Argentina) between 2018 and 2020. First, we address a conceptual discussion, working with the concept of institutional violence and that of linked violences. Then, we present four narratives that take place

between violence and deaths. In the analysis of these stories, we address the place of institutional violence in the configuration of the experiences of vulnerable sectors. Finally, we will reflect on how these representations are constructed in a world of intertwined violence.

Keywords: Institutional violence, linked violence, experiences, vulnerable neighborhoods.

Introducción

*“En la noche cerrada de la historia,
una serie de casos ilumina
el fondo oscuro
de los muertos sin nombre”
(Margarita Martínez, 2018)*

Estas páginas, y la investigación etnográfica que la nutrió, se originan en un interrogante: ¿cómo se vinculan diferentes manifestaciones de violencia en los barrios vulnerables de la Argentina? En este trabajo abordaremos esta incógnita entendiendo que se incluye en otra pregunta teórica, que es a la vez ética y política, y que abarca y atraviesa nuestros trabajos: ¿Cómo se relacionan las condiciones estructurales con las violencias cotidianas que, de diferentes maneras, impactan en la vida de muchos habitantes de barrios vulnerables de la Argentina? Entonces, con el objetivo de estudiar cómo se vinculan diferentes formas de las violencias proponemos aquí analizar cuatro relatos –que recuperan distintos momentos de sus vidas– de habitantes de un barrio vulnerable de la provincia de Buenos Aires. Así, buscamos reflexionar sobre cómo las experiencias de los y las vecinos/as, se insertan en un universo de violencias cotidianas, recurrentes y muchas veces aunque no siempre, invisibles. Estas experiencias se enmarcan en espacios sociales atravesados por múltiples violencias que incluyen las estatales, las inter-personales, pasando también por aquellas que denominaremos sucintamente estructurales. Nuestra tesis es que las violencias institucionales se enlazan de formas diferentes, complejas, y cambiantes, moldeando las experiencias cotidianas de las personas de los barrios vulnerables.

Para reflexionar sobre estos enlazamientos, el artículo toma como insumo de análisis los datos construidos en un trabajo de campo¹ en Villa Chaqui² ubicada en el partido de General San Martín³, en la provincia de Buenos Aires. Allí a lo largo de dos años observamos y participamos en diferentes reuniones e instancias barriales con familiares, vecinos, militantes y referentes locales. Además, realizamos entrevistas en profundidad semi-estructuradas a diversos actores⁴; entre ellos, familiares de víctimas de violencias y militantes políticos de organizaciones sociales. Nos interesaba comprender las formas en que los familiares y allegados presentan y representan algunas violencias y muertes; cómo se definieron los conflictos en relación con la justicia y el poder judicial; de qué manera los actores intervinientes identifican, recuerdan y nominan dichas muertes (y esas vidas); cómo estas experiencias se vinculan y se constituyeron (o no) en relación con experiencias de otras violencias sobre las cuales nos interesa reflexionar.

Entonces, buscamos aportar a una reflexión sobre las experiencias cotidianas de los sectores vulnerables analizando cómo se enlazan con diferentes manifestaciones de las violencias institucionales. Para ello, primero abordaremos una discusión

¹ El trabajo de campo fue realizado durante 2018 y 2020 junto a la periodista Vanina Pasik y las sociólogas Mayra Llopis Montaña y Denise Fiquepron a quienes le agradecemos su enorme colaboración y aportes a lo largo del proyecto investigativo. Avances preliminares de esta investigación fueron presentados en las II Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata: “La sociología ante las transformaciones de la sociedad argentina”, que se realizaron los días 28 y 29 de marzo de 2019.

² En el partido de General San Martín (Prov. de Buenos Aires) viven casi 415.000 personas, distribuidas en 27 localidades. En sus 56 kilómetros cuadrados, hay un total de 55 villas. Villa Chaqui, nombre ficticio con el cual nombraremos el barrio, es uno de estos asentamientos ubicado en la localidad de Villa Ballester. Se estima que son unas 12 manzanas en las que viven aproximadamente 2.000 personas

³ Este municipio integra el primer cordón del Gran Buenos Aires, y es uno de los 135 partidos de la provincia. Ubicado en la zona norte, es el municipio más poblado de dicha zona, albergando 414.916 personas, lo que implica 7429,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Conocida como la “capital de la industria” por su desarrollo manufacturero, aporta al PBI provincial un 4,4% y al nacional un 2%. En el municipio se registra un 6,7% de la población con necesidades básicas insatisfechas. En mayo de 2011 la organización social “Un Techo para mi país” registró 33 urbanizaciones informales (repartidas en 15 villas, 15 asentamientos y 3 indefinidos) donde viven 16.552 familias. Villa Chaqui, barrio donde hemos desarrollado el trabajo de campo, es una de esas villas y se encuentra ubicada en la localidad de mayor población del partido de San Martín, Villa Ballester.

⁴ Con el fin de preservar la identidad de los entrevistados hemos cambiado sus nombres y también el de algunos lugares y/o eventos.

conceptual, trabajaremos con el concepto de violencia institucional y con el de violencias enlazadas. Luego presentaremos cuatro relatos que transcurren, entre otras cosas, entre violencias y muertes. Continuaremos pensando cuál es el lugar de las violencias institucionales en la configuración de las experiencias de los sectores vulnerables. Finalmente, reflexionaremos sobre cómo estas representaciones se construyen en un mundo de violencias enlazadas.

Violencias: institucionales y enlazadas.

Empecemos por la violencia institucional, sobre la noción y sus límites. Y comenzamos por aquí porque entendemos que las violencias cotidianas se cocinan, como decíamos, al calor de múltiples violencias, entre ellas las institucionales.

La categoría de violencia institucional es política y académica. Empezó iluminando el accionar específico de las fuerzas de seguridad, de instituciones penales y penitenciarias (Pita, 2015; Tiscornia, 2008). Si debemos pensar el origen de esta categoría la mención a la llamada “Masacre de Budge” resulta ineludible. El 8 de mayo de 1987 dos policías de la policía de la Provincia de Buenos Aires fusilaron a tres jóvenes que tomaban cerveza en una esquina de un barrio popular de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires). En una incipiente democracia las movilizaciones posteriores a este caso fueron un parteaguas para con la impunidad. El trabajo de diversos colectivos militantes propició que el término ganara impulso para hacer visibles ciertas muertes y ciertas violencias. Desde principios de los años ‘90 la emergencia de otros casos en la arena pública⁵ fue consolidando una mirada que iluminó y concientizó sobre las formas de matar de las fuerzas de seguridad. Muy resumidamente, el derrotero de esta reflexión fue del “gatillo fácil” a la noción de violencia institucional.

Con la idea de violencia institucional se buscó poner sobre la mesa los casos letales junto a las violencias cotidianas de las fuerzas de seguridad. Pero principalmente amplió el campo de la reflexión al mostrar las recurrencias, las rutinas de abusos y

⁵ Una referencia de esta serie de episodios se encuentra en el caso de Walter Bulacio analizado extensamente por la antropóloga argentina Sofía Tiscornia (Tiscornia, 2008).

los marcos institucionales y burocráticos que las tornan posibles. Desplazó el sentido de los individuos a las instituciones y de lo excepcional a lo recurrente. Así, el concepto iluminó ciertas prácticas de las fuerzas de seguridad y del servicio penitenciario.

Procesos lentos de construcción de sentido hacen más legítimas unas acciones que otras: la reflexión sobre las violencias institucionales abrió un interrogante respecto al poder y sus estrategias de definición y, asimismo, sobre la “naturalización” de ciertas violencias. Ejemplo de esto es lo que pasaba con el tratamiento de las violencias policiales que eran interpretadas -por muchos medios de comunicación, por el sentido común y los hacedores de políticas públicas- como excepcionales. La efectividad de la conjunción de estos términos radica en su capacidad para construir una sensibilidad que señala que muchas prácticas policiales y del servicio penitenciario no son ni “naturales” ni excepcionales. Sensibilidad que, además, permite desnudar las lógicas de la recurrencia y de transformar lo legítimo en ilegítimo. La noción de violencia institucional permitió mover los umbrales de sensibilidad y cambió lo antes legítimo. En este punto, creemos importante mencionar que la transformación de la categoría violencia institucional, o más bien su mayor visibilidad en la arena pública, no está libre de tensiones. Sobre este punto, los trabajos de Silvia Guemureman y otros (2017) atienden al terreno de debates que rodean a esta categoría política y moral.

Llegamos a un punto donde nos preguntamos: ¿Cómo pensar, entonces, las múltiples formas de las violencias en los barrios populares? Sostenemos que las muertes violentas y las diferentes manifestaciones de la violencia son el resultado -directo o indirecto- de la acción o la omisión del Estado. Por ello, el debate es cómo incluir en la noción de violencia institucional otras dimensiones que apuntan más que nada a la responsabilidad del Estado por la omisión de sus tareas ¿Qué queda adentro y qué queda afuera de esta noción? ¿Cómo pensar en las violencias por omisión? ¿Quién y cómo se define esta categoría? Las preguntas parecen ser muchas y las disputas por su definición aún más visibles. En este camino Perelman y Tufro (2017) señalan cuatro manifestaciones de la violencia institucional que pueden dar pistas para la ampliación del campo de batalla: a) tercerización o delegación de la violencia, b)

participación estatal por denegación de acceso a un servicio, c) participación indirecta-activa y necesaria de agentes del Estado y d) responsabilidad por ausencia estatal y/o exclusión social. La primera hace referencia a la delegación de los agentes del Estado, en particular un ejercicio concreto de la violencia; esta primera manifestación está orientada a reflexionar sobre el encargo informal en relaciones de poder asimétricas para que terceros usen la violencia para regular conflictos, como ilustración cabe pensar las estrategias del servicio penitenciario en otorgar poder a algunos presidiarios para el gobierno de la población. La segunda hace hincapié en las omisiones estatales e ilumina la negación de acceso a servicios estatales; en este caso se incluyen otros funcionarios estatales e intenta iluminar las violencias ejercidas al privar de derechos, un ejemplo de lo que ingresa en estas categorías tiene que ver con las violencias obstétricas o ginecológicas. La tercera forma de las violencias institucionales hace referencia al accionar de los agentes estatales que no sólo delegan sino que también protegen a los que cometen delitos; en este punto se ilumina la relación de complicidad de las fuerzas de seguridad con las redes ilegales, no hay asimetría como en la primera sino convivencias y sociedades. La última de las cuatro manifestaciones aborda la inacción estatal y se enfoca en las condiciones estructurales que permiten el surgimiento de formas violentas; no hace hincapié en los agentes del estado que impiden el acceso a derechos sino en las ausencias estatales.

La discusión por la inclusión de estas violencias fortalece a la noción, amplía su capacidad de impugnación política y señala la madurez del campo (Perelman y Tufro 2017). Consolidado un punto de vista sobre el accionar estatal se propone ahora ampliar la discusión y nos permite pensar las muertes y violencias en los barrios populares en su relación con otras manifestaciones violentas. Para pensar estas relaciones utilizaremos la noción de violencias enlazadas (Castilla, 2017). Este concepto permite analizar las conexiones entre diferentes formas de violencia. Nos interesa analizar en los cuatro relatos que siguen cómo las violencias institucionales vinculadas al acceso a la justicia y a las marcas del sistema penitenciario son experiencias vitales que conforman un escenario de violencias cotidianas.

En este sendero, una referencia ineludible para analizar cómo se vinculan diferentes formas de violencia es el trabajo de Phillip Bourgois quien distingue cuatro tipos de violencia: la política, la estructural, la simbólica y la cotidiana. Dice:

Limito el término violencia política a la violencia directa e intencionalmente administrada en el nombre de una ideología política, de un movimiento o de un Estado [...]. La violencia estructural se refiere a la organización político-económica de la sociedad que impone condiciones de sufrimiento físico y emocional [...]. El concepto de violencia simbólica fue desarrollado por Pierre Bourdieu para develar cómo la dominación opera en un nivel íntimo vía el reconocimiento-desconocimiento de las estructuras de poder por parte de los dominados, quienes cooperan en su propia opresión al percibir y juzgar el orden social a través de categorías que lo hacen aparecer como natural y evidente [...] (Bourgois, 2002: 75).

Finalmente, por violencia cotidiana Bourgois entiende “a las prácticas y las expresiones de agresión interpersonal que sirven para normalizar la violencia en el nivel micro [...]” (Bourgois, 2002: 76). Este autor utiliza la metáfora de una “olla a presión” para ejemplificar cómo la violencia política, la estructural y la simbólica modifican las relaciones sociales y normalizan a la violencia cotidiana. Así, Bourgois, sostiene que el desafío de la etnografía, es “clarificar las cadenas de causalidad que enlazan a la violencia estructural, la política y la simbólica en la producción de una violencia cotidiana que refuerza las relaciones desiguales de poder y distorsiona los esfuerzos por resistirlo” (Bourgois 2002, 96). Nos interesa en este trabajo analizar cómo se enlazan las violencias institucionales y cómo se manifiestan en la cotidianeidad y, para ello, discutiremos la metáfora de la “olla a presión” al mismo tiempo que intentaremos mostrar las conexiones que señala el autor en cuestión.

La posibilidad de una plaza en Villa Chaqui

La misma tarde que Luciano cumplía 6 años fue atropellado por un móvil policial en pleno carnaval en Villa Chaqui. Esta fatal coincidencia solapó el festejo de cumpleaños con su muerte en febrero de 2016. La historia que rodea su muerte, trágica e irreparable, funciona como un calidoscopio de violencias: que incluye desde el proceso judicial que se inició a partir de la muerte (que resultó en penas no efectivas para los acusados), pero también las relaciones entre espacios y violencias.

La primera conversación con Lena, madre de Luciano, tuvo lugar en una suerte de comedor improvisado. Hablamos sobre el incendio de una vivienda donde ella se encontraba “dando una mano”. Si bien en un principio se mostró reacia a la idea de entrevista, la insistencia de una militante y periodista que acompañó la investigación la hizo posible.

El caso de Luciano, como causa judicial, como emblema y como hito en la historia corta de Villa Chaqui, pareciera abrir múltiples lecturas. Es justamente en la dimensión espacial, o más bien en las posibilidades y acceso al espacio, donde nos queremos detener: Lena sostuvo a lo largo de las entrevistas que uno de sus mayores deseos tenía que ver con la concreción de una plaza en su barrio que lleve el nombre de su hijo. La plaza tendría, al menos por unas semanas, lugar en una esquina del barrio donde algunos murales recordaban a Luciano pero especialmente como un espacio donde los chicos y las chicas del barrio puedan jugar, donde las mujeres puedan tomar mate a la sombra de los árboles que se plantarían allí (tensiones locales por el espacio obturan esta posibilidad). En la forma que Lena menciona este espacio, su idea de una plaza reivindica la vida, el juego, la felicidad. Un proyecto atado a lo vivo.

Mural con el rostro de Luciano: Fotografía tomada en el marco del proceso judicial por su muerte



Nívolo, Facundo (2019): <http://cosecharoja.org/sin-carcel-para-los-policias-que-mataron-un-nene-de-6/>

Lena no se concibe “política” y menos como militante social. Si bien cumplía roles comunitarios activos a nivel local: organiza un comedor y un ropero comunitario (al momento de las entrevistas estaba tratando de conseguir unos patines para una nena en particular, una camiseta de fútbol para otro), las concepciones del mundo de la política aparecen como antagónicas. Sostuvo que no deseaba hacer “marchas del dolor” (práctica de protesta asociada a familiares de víctimas del delito y de femicidio) ni quiere andar “como los cuervos” lamentando cada muerto. Su activo rol a nivel comunitario que ella describe como “solidaridad”, se oponía, o más bien se distanciaba, de las formas más legítimas de familiares de víctimas de las violencias institucionales.

Siguiendo a María Pita (2010) las acciones que familiares, vecinos y organizaciones sociales/políticas realizan para conmemorar a los asesinados por las fuerzas de

⁶ El autor de la fotografía es Facundo Nívolo. Último acceso en (1/10/2021): <http://cosecharoja.org/sin-carcel-para-los-policias-que-mataron-un-nene-de-6/>. El autor de la fotografía autoriza la incorporación de esta obra en el artículo.

seguridad buscan restituir humanidad, ya que si se muere como se vive, es necesario restituir valor y sentido a esa vida. Es una forma de presentar y contar quiénes eran esos muertos (y estas vidas). Familiares de víctimas, junto a una compleja constelación de organizaciones comunitarias, tejen –y destejen– redes de contención, ya sea con otros familiares de muertes violentas por las fuerzas de seguridad, y organizaciones sociales o políticas que proporcionan apoyo y escucha, recursos para institucionalizar o seguir las causas por vía judicial, lograr llegar a los medios masivos de comunicación. Familiares y allegados tienen diferentes estrategias ante las muertes violentas. Estrategias condicionadas por las redes sociales de pertenencia, las trayectorias de las muertes y sus familiares, por las representaciones morales que estigmatizan su barrio, etcétera.

Aunque no resulte una reflexión generalizable, el trabajo etnográfico permitió advertir que una parte importante de los vecinos de Villa Chaqui explicitan criterios de justicia que no pasaban necesariamente por su búsqueda en términos penales. Esto puede ser entendido por las experiencias infructuosas con el sistema judicial (tanto por sus tiempos como por sus términos) que operan fuertemente en este “*desinterés*”. Allí que en algunos relatos y conversaciones aparecía la idea de una justicia en los barrios: la misma, diremos, no se encuentra única y necesariamente ligada a una condena hacia los culpables (en términos estrictamente judiciales), sino que se apoyaba en la idea de mantener “vivos” –o más bien representados– a quienes sufrieron muertes violentas. La construcción de una plaza, la realización de murales, la instalación de monolitos donde también puede ser vivida y pensada como “*justicia*”.

Un almacén en Villa Chaqui

*“nuestra memoria no es un instrumento ideal.
No solo es aleatoria y caprichosa,
sino que además arrastra
las ataduras del tiempo”*
(Svetlana Alexiévich, 2015:24)

En el living de su casa, justo detrás del almacén propio en una de las calles principales de Villa Chaqui, un poco por casualidad, un poco por insistencia, conversamos con Marcia. Su hija, en ese entonces de 6 años, patina alrededor de la

mesa donde nos sentamos a conversar. Accede a la charla, mientras su hermana cocina cerca y escucha atenta las preguntas y respuestas. Recordar, dice, le duele. Una abogada le dijo que “había gente grossa en el medio” de la muerte de su hijo, Migue. Comienza a recordar algunas escenas, fragmentadas, por momentos borrosas sobre el día en que Migue muere en Villa Chaqui:

Supuestamente lo que me dijo la del almacén fue que ella vio que frenó el auto, que Migue estaba parado. Porque ella no escuchaba lo que se decía, pero el tipo no sé qué era lo que le mostraba a él. Migue le hizo una seña así, el tipo saca el arma. Cuando saca el arma él se ve que hace así (se cubre), cuando lo hace así, se ve que le tiró, y el cae, pero cae boca abajo. Y ahí queda. Pero no sabe si los otros tiros le tira a él, o le tira al aire. Porque ella se agachó y no vio. Lo mismo que Paola, que también ella vio que tiraba, pero no vio si le quiso robar, o qué es lo que pasaba. La cuestión es que el tipo no sé si estaba con la señora, la abuela, la suegra, no sé quién era, sale una mujer de adentro del auto y le dice “¿qué hiciste con ese chico por favor?” y dice que le dijo que se metiera en el auto, se metió y ahí se fueron. Ahí justo vio el padrino de mi hijo, dice que lo siguió en bicicleta hasta el auto, le anotó la patente, todo eso que le di al abogado. Le anotó y dice que el tipo iba como tirando tiros al aire, desde donde pasó el hecho hasta media cuadra más, dice que una 45 cree. Bueno, yo fui al hospital, al Belgrano. Cuando llegó ahí se ve que ya había llegado muerto. Lo llevó el padre y mi hermano” (Marcia, agosto 2018).

106

Este relato, ni el de sus vecinos, testigos de la muerte de Migue, forman parte de ningún expediente judicial. De hecho, sostiene que su familia no tuvo acceso al expediente, ni se entrevistó con ninguna autoridad judicial. Si bien, recuerda que ya en ese momento no pensó que habría justicia por vías institucionales, pagó para que se investigara sobre los sucesos que rodeaban a la muerte de su hijo. Poco tiempo después de la muerte organizó junto a amigos de su hijo un festival en el barrio, cortando la calle. Un mural del Gauchito Gil lo recuerda a pocas cuadras de su casa. El recuerdo de Migue, de su vida y de su muerte, la lleva a pensar en Pablo. La muerte de Pablo, su otro hijo, ocurrió en enero de 2007. Pablo, que era su hijo mayor, un año más grande que Migue, tenía que acompañar a su hermano al psicólogo a donde asistía por indicación judicial del Fuero Penal Juvenil. Antes de que Oqui cumpliera los 10 años decidió separarse del padre, “porque era un adicto” y prefirió no pedirle

nada, que no viera más a los chicos porque no lo consideraba una buena influencia. Ella “era sola, trabajaba de limpieza en una casa de familia y no me alcanzaba”.

Recuerda, de manera minuciosa, aquel día. Salió de trabajar a las 2 de la tarde y se los cruzó en el pasillo y le comentaron que llegaron al consultorio pero el psicólogo no estaba y le pasaron el turno para la semana siguiente. “Uy, le digo, siempre pasa lo mismo. Viste porque yo estaba sola con ellos dos, teníamos que estar rasqueteando las moneditas para el colectivo, juntar para el pasaje, no cobramos nada”. Sobre el recuerdo, y acaso lo caprichoso de los mismos, recuerda muchas dimensiones sonoras de aquel día: escuchó ladridos de los perros, no escuchó los tiros. Un nene, recuerda, golpeó la puerta de su casa. No podía articular el relato: “Pablo... el auto”. En ese momento pensó que lo había “tocado” un auto, y salió con su hijo menor para el lugar que le señalaban. “Tu hijo está tirado ahí, le dieron como cinco tiros”, le dijo alguien. ¿Quién?-, preguntó. Otra persona se acercó y le entregó los cartuchos de las balas. A su hijo ya se lo habían llevado. Luego intentaría entregar “las balas” a una abogada que se ofreció a representarla, pero al ser movidas habían perdido su valor de prueba judicial. Pablo, sobrevivió durante semanas a un tiro que le había desfigurado la cara. Sospecha que la atención que recibió no estuvo a la altura de las circunstancias; duda sobre si podría haber sobrevivido con la asistencia médica adecuada.

Las dos testigos de la muerte de Pablo se negaron a prestar declaración, y aquellos que decidieron hacerlo fueron rechazados por ser menores de edad al momento de prestar declaración. Si bien no logra recordar el nombre o apellido de la abogada con la que se reunió en esa época, a la que llegó a través de un familiar, recuerda algunos de los intercambios que mantuvieron en aquel entonces:

Me dijo es tal plata, lo que te sale, para los papeles, todo eso. Y como yo tenía la plata de mi hijo cuando falleció, el sueldo de él, todo una liquidación y una ayuda me dieron. Toda esa plata de él, se la di a ella, que eran 2500 pesos. Y ella me dijo, quédate tranquila que sí, que esto es un asesinato, un homicidio simple, y cuando los agarren quedan detenidos. Lo que si después yo te voy a pedir que hagan una marcha a tribunales para que la causa tenga más fuerza (...) La abogada le afirmó que el auto de donde salió el único tiro que mató a O. era de policías federales, que

le ofreció hacerle un “juicio al Estado”, pero a ella no le interesaba: sólo quería “que pague el tipo” o que “me dé una explicación (Marcia, agosto 2018).

Marcia cree que la abogada la evadía porque sabía que ella no tenía más dinero para pagarle. “Ella me dijo que estaba con los peces gordos, no sé. Yo tanto no entendía lo que ella me decía. Me cambiaba constantemente de tema, no me hablaba de mi hijo” (...) “Yo le dije a la abogada ‘¿cuándo puedo venir para ir a tribunales? porque yo también quiero hablar’ y ella me dijo, ‘no, ni te conviene. Vos te tendrías que irte, mudarte. Te tenés que ir porque tenés otro chico y esto es bravo, y vos te tenés que ir de ahí’. Y yo le dije pero cómo me voy a ir, a dónde me voy a ir. Ella me dijo que lo único que me pedía era que me vaya”.

Los dos homicidios que atraviesan y transforman para siempre la vida de Marcia resultan fértiles para pensar ciertas dinámicas. Dinámicas compartidas por vecinas y vecinos. Las penurias del vínculo con el sistema penal, el acceso a la justicia y la relación con abogados y jueces configuran experiencias de violencia institucional que de tan recurrentes son cotidianas.

Sufrir y reír en Villa Chaqui

Pipi es una joven de 25 años de Villa Chaqui que acompañó el trabajo de campo de distintas maneras. Caminamos por el barrio en su compañía muchas tardes. Decía conocer a todo el mundo y a decir por los saludos, comentarios, chistes que iban y venían, sus dichos contenían cierta verdad. Primero como una informante clave se fue abriendo con las conversaciones y charlas a lo largo de los meses y casi sin darnos cuenta su historia de vida, que contenía y narraba múltiples violencias, fue cobrando mayor importancia en la investigación. Luego de varias conversaciones, que solían darse en el contexto de caminatas en búsqueda de “entrevistados”, “casos” le propusimos realizar entrevistas y aceptó sin dudarlo.

Además de varios chistes, una de las primeras cosas que nos dijo al conocerla, es que ella era la primera de su familia que había completado los estudios secundarios. Un dato que la entrevistada traía a colación en varias conversaciones: como marca de orgullo personal pero también, como muestra de las limitaciones que había enfrentado ella y su familia. Por diversos motivos (económicos, judiciales entre

otros) a Pipi la crió su abuela materna quien además de ser una figura clave en términos familiares aparecía en sus relatos como un modelo de militante. Su abuela, fallecida hace varios años, se transformó en militante por los derechos humanos a partir de una golpiza que sufriera uno de sus hijos dentro del sistema penitenciario. “Ser como ella”, “ser justiciera” son algunas de las frases que trajo a colación para pensar su historia. Su abuela materna, sería quien criara 12 nietos dentro de los cuales estaba ella. Sus familiares directos, sostiene, se dedicaban casi exclusivamente a actividades delictivas (más o menos organizadas) mientras que ella, sostiene, añoraba estudiar arquitectura o abogacía, para no terminar como su mamá: “llena de hijos, cobrando el plan y de penal en penal”. Así, los efectos extendidos del encarcelamiento (Mancini, 2020) aparecen en su relato produciendo no sólo dolor, cambios biográficos sino también modelos posibles para evitarlos.

Me crié en un ambiente de delincuentes, de policías, de mucha violencia institucional, mucha violencia física, mucha pelea. Y traté yo de cambiar la realidad (...) Mi papá estuvo muchos años preso, la mayor parte de mi infancia estuvo preso. A los 6 años sentí en carne propia la violencia institucional ya que a mi papá le hicieron una cama. Y a los policías no les importó que yo tenía 6 años y tiraron a matar y mi papá se tuvo que tirar encima mío (Entrevista, septiembre 2018).

109

Los intercambios económicos van a aparecer de manera temprana en sus relatos: recuerda cómo vendía las carteras y bolsos que sus tíos traían cuando robaban. Luego, sostiene marcado el recuerdo infantil, que compraba helados con ese dinero. “Fue uno de los recuerdos más lindos” es una de las frases, que entre risas pero con convicción, Pipi trae a colación de los saqueos de alimentos que tuvieron lugar en diciembre de 2001 en ocasión de la crisis política, económica y social. Momento que atesora con especial cariño de su niñez porque sería cuando comería jamón crudo por primera vez. Una navidad, a diferencia de lo habitual, llena de regalos. Aun así, lamenta que las víctimas de los saqueos de alimentos hayan sido “los chinos del barrio, porque nadie tenía para el pasaje”, pero cree que hubiera sido mejor “saquear a los de más arriba, los que se llevan toda la plata”.

Es madre de tres niñas y se presentaba en rebeldía con los roles y tareas asignadas socialmente según su género femenino. Este rasgo, conformado en identificación

con su abuela militante, le permite construir tramos de un activismo que la resguarda de un destino violento. Aun así, en un camino oscilante, su historia como víctima de violencia en un centro de rehabilitación por el consumo de drogas ilegalizadas aparece sin anuncios previos, sin una decisión, y sin identificarse ella como víctima. Sorprendida por momentos de los relatos que pronunciaba: “A los 15 años empecé con que me quería suicidar. Y después de eso me fui a la calle, cómo no tenía un lugar donde dormir y me empecé a drogar”.

El consumo de drogas y una causa judicial en curso por la participación en un robo, forzaron su ingreso en un centro de rehabilitación de adicciones en el centro del partido de General San Martín a los 16 años. El día en que cumplió sus 18 años cumplió su tratamiento y pudo salir. En la entrevista menciona que por años no pudo (“no me salía recordar”) volver sobre esa experiencia de encierro y privaciones. Su experiencia en ese espacio es narrado como un cúmulo de traumas y destratos, un espacio “lleno de crueldad”. Volvió sobre algunas escenas (que incluyen golpizas y rutinas burocratizadas de este tipo de institución de encierro) para mencionar que nunca se había pensado como sobreviviente aunque al escucharse se producía un relato afín a esas figuras.

110

En el caso de Pipi no aparece la violencia institucional vinculada al acceso a la justicia sino a las experiencias familiares con la cárcel y su propia experiencia con los dispositivos de rehabilitación.

Sobrevivir marica en Villa Chaqui

En la mesa de una cooperativa textil, donde funciona también un portal de noticias autogestionado, realizamos una de las primeras entrevistas a Noé, en ese entonces de 27 años. Al igual que con Pipi, con quien lo unía en ese entonces una relación de amistad, fuimos construyendo un vínculo a través de charlas breves “qué hacen estas chicas acá” era una de las frases que nos arrojaba cuando los cruzábamos. Short de jean desflecado, remera de mangas cortas, riñonera plateada. Gorro con visera y un bigote fino que recuerda al cineasta y escritor *queer* John Waters. Al

momento de la entrevista se definía como “marica⁷ villera”, y cree que esta identidad lo protegió, al menos parcialmente, de un destino violento.

Dentro del barrio, siempre fui el cheto. Y afuera fui el negro. No pertenecía a ninguno de los dos espacios. Mi condición estética, ser marica. No responden a la hegemonía del barrio. Quizás tenga que ver con eso⁸ (Noé, septiembre 2018).

Creció cerca de “el pasillo de la muerte”, espacio de Villa Chaqui donde abundan los relatos sobre “apariciones” misteriosas, entre ellas un árbol regado con sangre que en aquellos días estaban tratando de remover sin éxito producto de las “brujerías”, aduce entre risas. “También porque ahí hubo varios asesinatos”, agrega. “No sé bien, creo que ahí también mataron a Fatiga, el caso emblemático del barrio”. Fatiga fue popularizado como “el loco de la metralla. Creo que era amigo de mi viejo”, duda y menciona algunas escenas protagonizadas supuestamente por “Fatiga”.

Todos estamos vinculados por la delincuencia. No sé, mi viejo estuvo preso gran parte de su vida. Cayó por primera vez cuando yo tenía un año y ocho meses. No tengo recuerdos puntuales y largos con él. Siempre eran plazos cortos. De hecho, un recuerdo que tengo patente con él, es jugando en Olmos. Cuando mi viejo cae preso, mi mamá lo deja. Decide eso, pero eligió seguir viéndolo. Yo fui con mi tía y mi abuela, de parte paterna. Conozco Magdalena, Campana, Sierra Grande, Sierra Chica, Olmos, Azul (Noé, septiembre 2018)

Aparece, al igual que con Pipi, la impronta de los efectos extendidos del encarcelamiento. Al punto que la cárcel es sufrida por familiares como una pena propia (Mancini, 2020). Alrededor de sus 14 se quiebra el vínculo con su padre cuando “cae en cuenta” de lo que implicaba ir a visitarlo al penal:

Ponerme en bolas, para que me requise un policía. No sé, un viaje que era una mierda. Mi abuela, que vino de Santa Fe, juntando el mango para comer y encima

⁷ La categoría marica fue un adjetivo de carácter despectivo usado para designar a un varón homosexual. En los últimos años, se transformó también en una identidad distintiva dentro de la comunidad homosexual.

⁸ Los fragmentos de entrevistas a Noé. analizados en este apartado corresponden a la misma entrevista realizada el 04/09/18

para poder alimentarlo a él. No, esto no da. Cada uno elige su vida. Dentro de sus elecciones no estaba yo. Y decidí no ir a verlo más, por dos o tres años ni hablamos por teléfono. Le dije que cuando saliera, íbamos a poder hablar. Después de ahí, desde los 18, reconstruimos el vínculo. (Noé, septiembre 2018)

Para pensar en los márgenes de acción, o más bien, de la agencia de los sujetos prevalece en su narración la idea de una decisión de no ser parte del universo del delito que lo rodeaba. En una misma línea, su argumento considera que su presente tiene que ver con haber estudiado en una escuela fuera del barrio, en una zona de clase media:

Cursaba con dos o tres compañeros que éramos del barrio. Nadie lo decía. En el texto que les conté que se viralizó⁹, hablaba un poco de eso. En el imaginario, como se juega que si desaparecía un lápiz en el curso todos van a pensar que me lo robe yo. Eso te marca. En un momento, esa mirada, el pibe responde, va y te lo saca. Porque sí. Porque pasa. (Noé, septiembre 2018)

Llama la atención como en su narración sobre las opciones y decisiones frente al mundo del delito prevalece una impronta personal, un relato que lo vuelve un sujeto que “se hizo a sí mismo”. Lamenta haber crecido en la “vergüenza” y se emociona al confesar que hace 7 años que se reconcilió con el barrio, a partir de haber podido comprender algo:

Algo que se me jugó en el proceso académico en la universidad, que yo recordaba a mi abuela que me decía que estudie para ser alguien. Y yo que sé, ella no pudo estudiar porque tuvo cinco pibes, la otra fue analfabeta. Lo que aprendí fue por ellas, y no pasaron por algún estudio. Ellas sin saber, replicaban algo que no eran, y yo en algún momento me la creí. Y la verdad es que ahora me faltan tres materias y no sé si quiero el título. Pero son cosas que se juegan, con el tema de la identidad. Como todo el resto nos fue marcando. El enojo, ver que no alcanzaba... Yo fui producto de un embarazo adolescente, mi mamá me tuvo a los 16 años. Ella tenía dos o tres laburos, postergó su formación secundaria para cuidarme a mí. Después,

⁹ Sobre este aspecto volvemos en los siguientes apartados.

terminó su secundaria conmigo en el curso, con ella. En la nocturna. Mi viejo estaba preso. (Noé, septiembre 2018)

Noé describe los pormenores de una “causa armada” (categoría con mucha circulación y legitimidad entre los habitantes de Villa Chaqui) a su hermano menor. Sostiene que las movilizaciones de vecinos lograron su libertad, aunque pasó un mes detenido en un instituto de menores. Su hermano fue acusado por un delito cometido por otro joven (mencionado como D.). Si bien Noé remarca la inocencia de su hermano no considera que colaborar con la policía sea una buena estrategia para preservar a D. con vida. El barrio, dice, se supo organizar cuando su hermano menor fue encarcelado injustamente.

A través de distintos relatos, como el de Noé, es posible advertir la impronta de la categoría moral: *mala junta*. Tal categoría es vista en movimiento, creemos, cuando a ciertos jóvenes se le adjudican una serie de hechos y se lo responsabiliza por violencias varias, atribuyéndole temor y un poder exacerbado en el barrio. Madres, o mujeres que los maternan, cuentan el temor que sienten o sintieron al haberse hecho tan reconocidos (de una forma que daña su honor) en el barrio. En muchos de esos casos, es el rumor el que opera como ordenador social, adjudicando la responsabilidad a ciertos jóvenes que, si bien cuentan en su haber diversos hechos, no fueron partícipes en los mismos. La categorización de *mala junta* resulta determinante y excluyente: habilita que socialmente puedan ser representados como partícipes de cualquier hecho dentro o en los alrededores del barrio.

En tanto estos relatos y fragmentos de historias sirven para ocultar, o más bien naturalizar, la relación entre Estado y delitos transformando en esta operación a estos jóvenes en enfermos, cuando no caricaturas del delito y de la delincuencia. En este sentido, los múltiples relatos sobre la vida y muerte de Fer, asesinado por la policía en 2015, y D., actualmente libre, “con ganas de rescatarse, trabajando con su abuelo chatarrero”. Los relatos sobre N., hermano de Fer actualmente preso refuerzan esta economía del rumor que ordena y clasifica muertes pero también vidas.

Junto a una realizadora audiovisual, Noé se encontraba trabajando en un corto documental que lo tendría, sostiene, como protagonista. Una publicación que realizó en la red social Facebook fue el disparador de la propuesta: allí compartió una foto de su niñez en Villa Chaqui. La foto, tomada a mediados de los años '90, tiene en el centro a cuatro madres jóvenes posando en algún pasillo de su barrio. Cada una, en sus brazos, llevaba a su hijo/a. El único “sobreviviente” de aquellos niños es Noé.

La apuesta por los enlaces: pensar la experiencia de violencias yuxtapuestas

La propuesta de nuestro trabajo es pensar cómo se enlazan diferentes violencias institucionales configurando un escenario de violencias cotidianas. Sostenemos entonces que las violencias institucionales, múltiples, cambiantes y recurrentes moldean las formas cotidianas. Para no generar confusiones, es necesario subrayar que no comprendemos las manifestaciones cotidianas como un epifenómeno de las violencias institucionales. No existe una relación causa-efecto y por ello, utilizamos la noción de violencias enlazadas. Como afirma Riches (1988) respecto a la relación entre estructura social y formas culturales de la violencia:

Obviamente, todas esas variables socioculturales son pertinentes en cierto grado en todas las sociedades, ya que pueden agravar o disminuir la probabilidad de que surja la violencia en una situación social concreta. Pero, en cualquier caso, la relación entre estructura social y la violencia es la de influencia y la de oportunidad. No se insinúa que la estructura social fuerce a la violencia; existen siempre líneas alternativas de acción (Riches 1988, 33).

Lo que sí creemos es que las violencias institucionales influyen y configuran las dinámicas vitales. Auyero y Berti (2013) enuncian, aunque sin desarrollarlo conceptualmente, la noción de cadenas de la violencia para dar cuenta de cómo se articulan diferentes formas de la violencia. Para estos autores, diferentes usos de la violencia se entrelazan formando una cadena que conecta la calle y el hogar, lo público y lo doméstico. Argumentan que la experiencia a situaciones violentas en un plano de la vida social-como víctima o victimario- habilitaría el uso de la violencia en otras dimensiones vitales, encontrando, así, una cadena. La noción de cadenas de violencias es deudora de la metáfora de “olla a presión”. Consideramos – al igual que

los autores antes mencionados- que las violencias pueden estar articuladas pero, aquí está nuestra apuesta, que esa articulación es sumamente compleja y nunca lineal. Por esto, proponemos no utilizar la noción de cadena que remite al encadenamiento. La noción de cadena para pensar las violencias, anulan la agencia, reduce la acción y olvida la multiplicidad de experiencias vitales. En estas páginas, buscamos dar cuenta de las violencias institucionales y cómo se enlazan pero al mismo tiempo, mostramos las formas de actuar de nuestros cuatro informantes, sus respuestas. Iluminar lo que los actores hacen ante las violencias que se les imponen tira por tierra toda suposición de pasividad o inacción. Las violencias institucionales se enlazan, moldean la acción, pero no la determinan.

A modo de cierre

“La percepción de la violencia policial no depende solamente de un marco de inteligibilidad que emerge del pasado; este marco se actualiza continuamente por medio de técnicas de poder materiales y discursivas que consiste, entre otras cosas, en desafiliar las percepciones de los acontecimientos de las luchas sociales y políticas que contribuyen precisamente a acoplarlas a la historia y a modelar otros marcos de aprehensión y de inteligibilidad de la realidad vivida”
(Dorlin, 2018: 26)

115

La tesis de este artículo es que las experiencias cotidianas se construyen en relación a las violencias institucionales. Las violencias que recorren este artículo señalan la “flaqueza” del Estado en sus intervenciones. El acceso a la justicia, a la salud, a la vivienda digna, la experiencia de la impunidad, de la corrupción judicial y policial, penitenciaria etc., enmarcan un cúmulo de condiciones que constituyen las experiencias cotidianas. Pita (2019) señala, en referencia al hostigamiento policial que sistemáticamente sufren los vecinos de los barrios populares, que no existe una naturalización de la violencia sino que por el contrario lo que se vivencia es una *experiencia de injusticia*. Nos interesó mostrar en este artículo cómo esa experiencia, que no se limita al hostigamiento policial, se consolida en el enlazamiento de diferentes violencias institucionales. El acceso desigual a la justicia y la impunidad configuran una experiencia cotidiana signada por las violencias. Sin embargo, nos interesa remarcar que las experiencias en los barrios vulnerables no pueden

reducirse, nunca y de ninguna manera, a las violencias. En los barrios las experiencias que señalaremos en este trabajo conviven con el trabajo político, con la religión, con los deseos y metas personales, que pueden incluir desde el deseo de terminar estudios formales, hasta la posibilidad de un espacio de juego para niños. En los cuatro relatos encontramos diferentes caminos para la interpretación y acción frente a las violencias institucionales. Deseamos, entonces, remarcar, que las violencias enlazadas ni predestinan la acción ni la inhiben.

Pero aun así, la luz sobre las acciones de los y las vecinas de los barrios vulnerables no puede opacar los efectos de la recurrencia de las violencias institucionales. Así, la pobreza funciona a modo de una presunción de culpabilidad que estructura una relación con las fuerzas de seguridad, con el sistema penal que se multiplican en modalidades de violencia institucional. Sobre este último punto, retomamos los aportes de Elsa Dolrin “Defenderse. Una filosofía de la violencia” (2018) para pensar algunas dimensiones de las violencias cotidianas. La autora analiza un mecanismo de poder que obtura en los dominados la legítima defensa, impidiendo a ciertos sectores sociales cualquier maniobra de defensa y de justicia. La dinámica de la dominación configura interacciones donde toda acción de los dominados pueda ser interpretada como amenaza o agresión. Dorlin toma el linchamiento de Rodney King, en 1991, como ejemplo de lo que constituyen el *gobierno defensivo*. Una forma de gobernar e instaurar un régimen de dominación que distingue entre sujetos que son defendidos y que pueden defenderse, distintos y otros a los que los se los deja sin defensa. Para los primeros es legítima la defensa y existe una posibilidad de autojusticia. Para los segundos no sólo no existe la legítima defensa sino que cuando se defienden se tornan peligrosos. Ahora bien, a modo de conclusión nos preguntamos qué relación hay entre el planteo de Dorlin y la *experiencia de la injusticia* que se vivencia entre los sectores populares.

Las frecuentes relaciones con policías, abogados, fiscales, jueces y a través de ellos, con prácticas estigmatizantes, moldean, sin ser homogéneos, sentimientos de pesimismo y desilusión para con la intervención judicial ante la muerte violenta. Allí, la representación de peligrosidad obtura muchas veces el pedido de justicia. De este modo, creemos que la recurrencia de las violencias institucionales sobre las

poblaciones más vulnerables, moldean formas de acción, moldean la cotidianeidad. Y, al menos un fantasma recorre la representación de estas muertes violentas: “algo habrán hecho”.

¿Cómo se cita este artículo?

CARAVACA, E.; GARRIGA ZUCAL, J. (2022). “Tu hijo está tirado ahí, le dieron como cinco tiros”. Experiencias cotidianas de violencias en barrios vulnerables de Argentina. *Argumentos. Revista de crítica social*, 25, 96-118. [link]

Bibliografía

Caravaca, E., Pasik, V., Figuepron, D. y Llopis, M. (28-29 de marzo de 2019). *No casos. Un estudio exploratorio sobre violencia institucional en una villa de San Martín (pcia. de Buenos Aires)*. II Jornadas de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad de Mar del Plata.

Alexievich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Debate.

Auyero, J. y Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz.

Bourgois, Philippe (2002) “El poder de la violencia en la guerra y en la paz”. En *Apuntes de investigación*, N°8, Año VI.

Castilla, M. V. (2017). Maternidad, cuidados y castigos en barrios marginales y vulnerables de Buenos Aires. *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 38(2), 37-51.

Dorlin, E. (2018). *Defenderse: Una filosofía de la violencia*. Hekht.

Guemureman, S., Otamendi, M. A., Zajac, J., Sander, J., Bianchi, E. (2017). Violencias y Violencias estatales: hacia un ejercicio de conceptualización. *Ensamble*, (7), 12-25.

Mancini, I. 2020. Las luchas contra el delito y sus efectos en la Argentina. Sobre la expansión del encarcelamiento y las dificultades de seguir a nuestros presos. *Revista CS*, (31), 139-58. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3717>

Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Del Puerto, CELS.

Perelman, M. y Tufro M. (2017). *Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central*. CELS.

Pita, M. V. (29 de septiembre-2 de octubre de 2015). *Violencia institucional: vox populi y categoría nativa. O ¿de qué están hechas las posiciones políticas? Valoraciones morales y políticas públicas* [Ponencia]. IX Encuentro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, Pirenópolis, Brasil.

Pita, M. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. *Desacatos* 60, pp. 78-93

Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Pirámide.

Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Del Puerto, CELS.